

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR 2

REGIONAL CESAR

CITA Y EMPLAZA

A los miembros de la familia de origen: el señor ERICK JOSE MARQUEZ MARQUEZ, y a las demás personas interesadas o implicadas en la solicitud que cursa en este despacho a favor de la niña ERIMAR PAOLA MARQUEZ CACIQUE, identificada con documento venezolano No. 382123, por cuanto no se conoce sus residencia y ubicación, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presenten a esta Defensoría de familia del Centro Zonal Valledupar 2-CAIVAS, ubicada en la Carrera 17 No. 18-05 segundo piso-Ed. Olimpia-Barrio La Granja de Valledupar, para efecto de notificarlos del auto de apertura de la investigación de fecha del 30 de junio del 2022 dentro del proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta en la historia de atención con petición No. 19394521

De no asistir se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (05) días de fijación de la presente citación y emplazamiento.

En constancia, se firma en Valledupar-Cesar.

Fijado el: 27 de julio de 2022

Desfijar el: 3 de agosto de
2022

Oficina Asesora de
Comunicaciones

*Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia*

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

DIANA KAROLINA OVIEDO RIVERA
DEFENSORA DE FAMILIA CZ VALLEDUPAR No. 2
UNIDAD CAIVAS
REGIONAL CESAR-ICBF

www.icbf.gov.co



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cesar
Centro Zonal Valledupar 2



El futuro
es de todos


Gobierno
de Colombia

RESERVADO

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080